



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pase definitivo de Personal

VISTO:

La Resolución del HCD N° 305/2019 en la que se aprueba el nuevo organigrama de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 430/2019 se dan cuenta de las funciones que se desarrollan en las Unidades de Trabajo que conforman dicho Organigrama;

Que por Resoluciones Decanales N° 841/2018, 45/2019, 46/2019, 47/2019, 54/2019, 55/2019 y 56/2019 se designan por concurso a auxiliares de higiene en el Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes;

Que por Resolución Decanal N° 452/2019 se designa por concurso al Sr. Mario Omar Pereyra, Legajo N° 43.129, como Director del Área de Servicios Generales de la Facultad;

Que es necesario el ordenamiento de la planta docente en base al organigrama y funciones recientemente aprobadas;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer a partir de la fecha el pase definitivo al Área de Servicios Generales de la Facultad de Odontología de los agentes que se mencionan a continuación:

Baravalle, Pehuén Omar Legajo 54.332

Camino, María Jimena Legajo 54.318

Cesano, Magdalena	Legajo 54.319
Cuerio, Ezequiel Oscar	Legajo 54.321
Lopez, Sonia Soledad	Legajo 54315
Marelli, Jessica Abigail	Legajo 54.316
Paez Aiza, Jaquelina	Legajo 52.391
Romero, Gretel Grisel	Legajo 54.320
Villarruel, Cecilia Mónica	Legajo 54317

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, infórmese a los interesados y archívese.